



Cuartel General, 23 de abril 2026

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 044/2026

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, al curso de “Ventilación Táctica”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Benjamín Matías Aguilar Farias	21.903.226-9
2	Primera	Isidora Alejandra Acevedo Núñez	22.318.510-k
3	Segunda	Benjamín Antonio Saavedra Mery	22.303.696-1
4	Segunda	Claudia Inés de Carmen Antilao Antilao	19.961.611-0
5	Segunda	Nicolás González Varela	19.904.138-k
6	Tercera	Natalia Laubrin Cisternas	18.667.550-9
7	Tercera	Elian Luis Cortés Vilches	22.248.396-4
8	Tercera	Paula Fernanda Figueroa Orellana	22.019.044-7
9	Tercera	Luis Felipe Ortega Faundes	19.565.085-3
10	Tercera	Francisco Javier Inostroza Aburto	18.832.586-6
11	Cuarta	Fabian Esteban Pedreros Muñoz	19.901.689-k
12	Cuarta	Jocsan Bravo Giliberto	22.209.513-1
13	Cuarta	Maximiliano Enrique Zúñiga Bustamante	20.721.979-7
14	Quinta	Matías Ignacio Alcaino Urriola	21.163.668-8
15	Quinta	Hernán Ignacio Peña Acuña	19.991.384-0
16	Quinta	Benjamín Patricio Jara Venegas	21.271.109-8
17	Quinta	Tomas Richards Valverde	22.137.468-1
18	Séptima	David Alejandro Arias Aguilar	21.617.318-K
19	Séptima	Francisco Javier Marambio Cruzat	21.125.327-4
20	Novena	Javiera Ignacia Rojas Campos	21.645.272-0
21	Novena	Francia Loreto Jazmín Cozmar Moreira	18.840.094-9
22	Novena	Sebastián Rios Matamoros	19.845.301-3
23	Novena	Alexander Rojas Espinoza	21.168.714-2
24	Tercera	Victoria Leiva Alarcón	20.905.305-5

2. Conforme a lo siguiente:
 - Coordinador: Felipe Astorga Flores



3. Fechas:

Teoría:

- Días : viernes 24 y sábado 25 de abril 2026.
- Horario : 20:00 horas.
- Lugar de citación : Cuartel Primera Compañía
- Uniforme : Tenida de cuartel
(prohibido asistir con zapatillas al curso)

4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la **obligación de firmar asistencia** enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
6. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.
7. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
8. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante